



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

21657***Indicación de comunicaciones sobre expedientes de adopción de familias.***

No habiendo sido posible practicar la correspondiente comunicación a las personas que al dorso se relacionan, por retorno de la notificación enviada por correo certificado al domicilio indicado por los propios interesados, y tratándose de un asunto personal y familiar cuya publicación extensa podría afectar al derecho fundamental a la intimidad de las personas, conforme al art. 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común en concordancia con la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, SE INDICA a estas personas indicadas en la relación que sigue, que PUEDEN ACUDIR PARA SER DEBIDAMENTE NOTIFICADOS E INFORMADOS DE LA SITUACIÓN QUE LES AFECTA, en relación al SERVICIO DE MENORES Y FAMILIA, EN EL DOMICILIO DE ESTE SERVICIO (SITO EN LA C/. GENERAL RIERA, 67; C.P. 07010 PALMA, HORARIO LUNES A VIERNES DE 9 A 14H) EN EL PLAZO MÁXIMO DE 10 DIAS DESDE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, O DESDE EL CORRESPONDIENTE EDICTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL.

Palma, a 31 de octubre de 2012

LA SECRETARIA DELEGADA

(BOIB núm.160 de 14-11-06)

Inmaculada Borrás Salas

NÚM. EXP.	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO
025/2004/I	Patrícia	Pascual Bestard	Palma
047/2008/N	Carmen	Ruiz Hernández	Palma

